



ACTA NÚMERO 20/2018 DE LA SESIÓN PRIVADA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.------

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las trece horas con cinco minutos del día veintiséis de abril de dos mil dieciocho, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 116, fracción IV, inciso C, numeral 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, XXIV, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron los ciudadanos Magistrados **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez y Victor Manuel Rivero Alvarez, y Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké**, que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la Presidencia del primero de los nombrados con la asistencia de la ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar Sesión Privada, a la cual fueron convocados previamente y que se realiza en los siguientes términos: -----

En razón de lo anterior, el Magistrado Presidente declara abierta la sesión e instruye a la Secretaria General de Acuerdos, la ciudadana María Eugenia Villa Torres que pase la lista de asistencia de la Magistrada y los Magistrados asistentes.-

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos hace constar que se encuentran presentes la Magistrada y los Magistrados que integran el Pleno de este órgano colegiado informando al Presidente de la existencia de Quórum Legal para sesionar, conforme a los artículos 683 fracción I de la Ley

TRIBUNAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ACUERDOS, CAMPECHE, CAMP. MEX.

1
Victor Manuel Rivero Alvarez
[Signature]
[Signature]



“TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas”



de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - -

Por tanto, se instruye a la Secretaria General de Acuerdos para que proceda a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA** propuesto por el Magistrado Presidente, Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, que a la letra dice:-----

1. Que con motivo del oficio número TEEC/OIC/029/2018, de fecha veinticuatro de abril del año en curso, signado por la Contadora Pública María del Pilar Bastos Serrano, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, relativo al Informe de los Procedimientos Administrativos que se encuentran en proceso en este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se requiere la aprobación del Pleno de este Tribunal Electoral para emitir oficios a las dependencias integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción remitiendo el Informe de los Procedimientos Administrativos que se encuentran en proceso en este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, correspondientes al mes de mayo del presente año.-----

Señor Presidente, Magistrada, Magistrados, es el asunto que se ha enlistado para la Sesión Privada del día de hoy.-----

Magistrado Presidente. Gracias Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, Magistrada, Magistrado, está a su consideración el orden del día para esta Sesión Privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta.-----

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.-----

Aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de la Magistrada y los Magistrados.-

Secretaria General de Acuerdos, que se certifique así en el Acta y continúe con el desarrollo de la Sesión.-----

Secretaria General de Acuerdos. Con gusto Magistrado Presidente.-----

Acto seguido, hace uso de la voz el Magistrado Presidente, Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.-----

Magistrado Presidente. Con su permiso Magistrada y Magistrado:-----

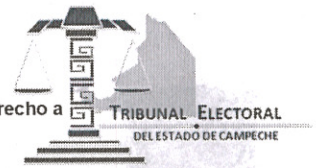
2018 JUN 14 10:00 AM
 2018 JUN 14 10:00 AM
 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ

Manuscrito

[Firma]

[Firma]

[Firma]



“En atención al oficio número **TEEC/OIC/029/2018** de fecha veinticuatro de abril del año en curso, signado por la Contadora Pública María del Pilar Bastos Serrano, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, relativo a la entrega del Informe de los Procedimientos Administrativos; con fundamento en el artículo 70, fracción XXI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se debe hacer entrega del informe relativo a dichos procedimientos por lo que solicita que este Pleno del Tribunal Electoral autorice que se haga llegar dicho informe al Sistema Estatal Anticorrupción el primer día hábil del mes de Mayo del año en curso.-----

Haciendo del conocimiento a este Órgano Colegiado, que en virtud de que hasta la presente fecha aún no se encuentra instaurado el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante sesión correspondiente determinará que hasta en tanto se constituya el Comité Coordinador ya mencionado, se hará entrega del informe de los procedimientos administrativos, al C.P. JORGE MARTÍN PACHECO PÉREZ, en su carácter de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, al LIC. JOSÉ ÁNGEL PAREDES ECHAVARRÍA, en su carácter de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, al MTRO. JOSÉ RAMÓN RUÍZ CARRILLO, en su carácter de Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche y a la LIC. ALFA OMEGA BURGOS CHÉ, en su carácter de Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche.---
Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 6, 7, 8 y 9 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, debido a que los representantes de las instituciones señaladas en el párrafo anterior, forman parte del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.”-----

En atención a lo anterior, y con el objeto de dar cumplimiento a lo solicitado por la Titular del Órgano Interno de Control, Contadora Pública María del Pilar Bastos Serrano, en virtud de que hasta la presente fecha aún no se encuentra instaurado el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; se determina que hasta en tanto se constituya el Comité Coordinador ya mencionado, se hará entrega del Informe de los Procedimientos Administrativos que se encuentran en proceso en este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a por lo menos cuatro de los organismos que deben integrar dicho Comité, los cuales son: Contador Público Jorge Martín Pacheco Pérez, en su carácter de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, al Licenciado José Ángel Paredes Echavarría, en su carácter de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche; al Maestro José Ramón Ruíz Carrillo, en su carácter de Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, y a la Maestra Alfa Omega Burgos Ché, en su carácter de Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche;

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE
CAMPECHE, CAMPECHE, CAMPECHE

[Handwritten signatures and scribbles]



“TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas”



para dar debido cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7, 8 y 9 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y artículo 70, fracción XXI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; propongo que se giren los oficios respectivos a las Dependencias señaladas, anexando el Informe de los Procedimientos Administrativos que se encuentran en proceso en este Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -

Por lo que pongo a la consideración de la ciudadana Magistrada **Brenda Noemy Domínguez Aké** y del ciudadano Magistrado **Victor Manuel Rivero Alvarez**, dicha propuesta. -----

Al no existir otras propuestas o intervención por parte de los integrantes de este Pleno, Secretaria General de Acuerdos, por favor tome la votación.-----

Secretaria General de Acuerdos. Conforme a su indicación Magistrado Presidente, procedo a tomar la votación.-----

Secretaria General de Acuerdos. Magistrada **Brenda Noemy Domínguez Aké**, quien expresó: A favor de la propuesta.-----

Secretaria General de Acuerdos. Magistrado **Victor Manuel Rivero Alvarez**, quien expresó: A favor de la propuesta.-----

Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Presidente **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez**, quien expresó: A favor de mi propuesta. -----

Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Presidente, me permito informarle que la propuesta ha sido **APROBADA** por **UNANIMIDAD DE VOTOS** del Pleno de este Tribunal Electoral, por lo que se:-----

ACUERDA:

PRIMERO. Se aprueba girar los oficios a las siguientes autoridades, anexando, el respectivo Informe de los Procedimientos Administrativos que se encuentran en proceso en este Tribunal Electoral del Estado de Campeche: al Contador Público Jorge Martín Pacheco Pérez, en su carácter de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Campeche; al Licenciado José Ángel Paredes Echavarría, en su carácter de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, al Maestro José Ramón Ruíz Carrillo, en su carácter de Titular de la Secretaría de la Contraloría del



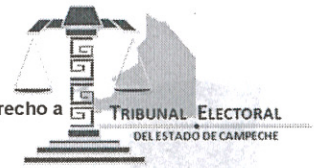
4
TRIBUNAL ELECTORAL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Estado de Campeche, y a la Maestra Alfa Omega Burgos Ché, en su carácter de Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; para dar debido cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7, 8 y 9 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y artículo 70, fracción XXI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos de este Órgano Colegiado para hacer del conocimiento de la Maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, Titular de la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y de la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Contadora Pública María del Pilar Bastos Serrano, del Acuerdo tomado en la presente Acta, para los efectos legales y administrativos correspondientes.-----

Magistrado Presidente. Señora Magistrada y Señor Magistrado, habiendo agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Privada de Pleno, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el Acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada al calce y margen por los asistentes, dándose fe de que la Magistrada y los Magistrados estuvieron presentes durante el desarrollo de esta Sesión y el Acuerdo tomado fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, y firman ante mí, Secretaria General de Acuerdos, la presente Acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica y da fe.-----

[Firma manuscrita]

TRIBUNAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DE ACUERDOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

[Firma]
LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE.

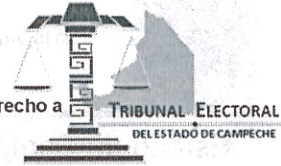
[Firma]
LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.
MAGISTRADA NUMERARIA.

[Firma]



"TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



**MAESTRO VÍCTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO NUMERARIO.**

**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

La suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----CERTIFICO:-----

Que la presente hoja corresponde al Acta número 20/2018 de la Sesión Privada de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 26 de abril de 2018, que consta de un total de 6 fojas útiles incluyendo la presente certificación.- Doy Fe.-

**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

**TRIBUNAL ELECTORAL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CANTON**